MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

FOLIO 00004375

LA PLATA, 25 OCT. 2023

VISTO, las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por Ley 14.656 y La Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que, en dicho orden, procede disponer las medidas correspondientes en lo relativo al personal que haya sido designado en su oportunidad para conducir aquellas;

Que el Personal Superior, carece por definición, del derecho a la estabilidad, precisamente por sus características específicas;

Que es facultad del Departamento Ejecutivo dar por finalizadas las designaciones cuando se entienda que resulte necesario;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1: Dése por finalizado al 31 de octubre de 2023, la designación dispuesta oportunamente, por el Decreto1 1300/21, en el cargo de Subadministrador del Centro Comunal de Alto San Lorenzo _Personal Superior sin Estabilidad_ dependiente de la Subsecretaria de Centros Comunales, de la Secretaria de Gobierno al Sr. SILVA Sandro Daniel, DNI 20.797.214, (CUIL:20-20797214-3).

ARTICULO 2: El presente Decreto será refrendado por el Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 3: Regístrese, publíquese, notifíquese y archívese.

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
INTENDENCIA

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

3710